ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Desarrollo Curricular Programa Articulación con la Educación Inicio de Actividades de Instructores vigencia 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cartago 13/02/2025	HORA INICIO: 08:00 am 02:00 pm	HORA FIN: 12:00 m 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Cartago Valle del Cauca Auditorio CTA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA CTA – VALLE DEL CAUCA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
Intervención Coordinador de Formación Jhon Jairo Álzate.			
Intervención Apoyo al Programa Articulación con la Educación Media Francisco Ossa.			
Intervención Alejandra Martínez sobre transferencia metodológica			
Inducción a Procesos de Formación SENA 2025			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Coordinar actividades para la vigencia 2025 Aprobación de 8 Horas de trabajo reportadas para el mes de febrero en la fecha 13/02/2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se establece que la jornada de trabajo corresponde a 8 Horas de trabajo en la fecha 13/02/2025 que deben ser reportadas a FICHAS de las Instituciones Educativas donde será asignado para el mes de febrero. Así mismo se abordan los siguientes temas:			
Intervención Coordinador de Formación Jhon Jairo Álzate:			

El coordinador de formación informa a los instructores sobre las actividades a desarrollar en las diferentes instituciones educativas en el marco de la supervisión de cada uno de los contratos de la entidad con los instructores.

El coordinador les recuerda a los instructores los puntos establecidos en el Manual de Articulación como lo son:

-La ejecución de los programas de Formación se realiza articuladamente con el establecimiento educativo a partir de la articulación institucional, académica, pedagógica y técnica.

-La ejecución de los programas de formación articulados se realiza durante los grados 10 y 11 respectivamente

-La ejecución de la Formación se realiza en los ambientes de formación de los Establecimientos Educativos en contra jornada y/o dentro de la jornada única cumpliendo siempre con la intensidad horaria de los Diseños Curriculares del programa técnico del SENA.

-Se realiza transferencia técnica, pedagógica de la metodología SENA a los docentes de los Establecimientos Educativos según concertación inicial.

Se conforman equipos de trabajo de (5) instructores y se abordan las siguientes temáticas:



CONCLUSIONES
Se dan lineamientos en cuanto a la ejecución del programa para la vigencia 2025 y aprobación de trabajo corresponde a 8 Horas de trabajo en la fecha 13/02/2025 que deben ser reportadas a FICHAS de las Instituciones Educativas donde será asignado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Francisco Adrian Ossa	**SENA CTA**	**X**		
Jhon Jairo Álzate Ramírez	**SENA CTA**	**X**		
Nombre Instructor: **Erika R. Rubiano Mazuera**	**INSTRUCTOR SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías:



Fotografía tomada el 13/02/2025 en el auditorio de CTA



Fotografía tomada el 13/02/2025 en el auditorio de CTA